



REF.: APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° ID N° 613-12-LE24 "MEJORAMIENTO DE VIA DE EVACUACIÓN EDIFICIO SEREMI MINVU AYSÉN".

MAT.: Informa resultado.

Coyhaique, 08 de octubre de 2024

**A: PAULINA RUZ DELFÍN
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN**

DE: COMISIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 613-12-LE24

En consideración a la Resolución Exenta N° 406 de fecha 12 de septiembre de 2024 la Comisión Técnica Evaluadora, extiende el siguiente INFORME de la Licitación señalada en la Referencia:

En Coyhaique, a 01 de octubre de 2024, a las 15:30 hrs., se procedió a efectuar la apertura electrónica y posterior evaluación de la Oferta presentada correspondiente a la Licitación Pública ID N° 613-12-LE24, informando a Ud., lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO DE VIA DE EVACUACIÓN EDIFICIO SEREMI MINVU AYSÉN"
DESCRIPCIÓN	Mejorar las condiciones de accesibilidad de las vías de evacuación del Edificio Institucional.
TIPO DE LICITACIÓN	Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 19.690.000.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 60 Días corridos

2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

- a) Las Bases Administrativas, las Bases Técnicas Generales, sus anexos, las Especificaciones Técnicas y los planos del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VIA DE EVACUACIÓN EDIFICIO SEREMI MINVU AYSÉN"**.
- b) La resolución N° 406 de fecha 12.09.2024 que autoriza segundo llamado a licitación pública ID N° 613-12LE24, destinada a contratar obras de **MEJORAMIENTO DE VIA DE EVACUACIÓN EDIFICIO SEREMI MINVU AYSÉN**; Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus Anexos; Designa funcionario encargado de la custodia de las ofertas e integrantes de la Comisión Evaluadora.
- c) La Apertura Electrónica de fecha 01.10.2024.

2.1. OFERTAS PRESENTADAS:

Los oferentes individualizados a continuación ingresaron los antecedentes de su oferta técnica y económica a través de la plataforma Mercado Público para la Licitación Pública ID N° 613-12LE24:



- a) Comprobante de Ingreso de la Oferta a Mercado Público con fecha 01.10.2024 a las 09:15 hrs., de la empresa consultora CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA.
- b) Comprobante de Ingreso de la Oferta a Mercado Público con fecha 01.10.2024 a las 13:41 hrs., de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA.

3. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

En atención a lo dispuesto en las Bases Administrativas en el punto 1.6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS y analizadas las ofertas de las empresas en evaluación, se constata lo siguiente:

Requisito	Oferente		Observación
	CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA	
1.6.1. ASISTIR A VISITA A TERRENO	CUMPLE	CUMPLE	Ambos oferentes no adjuntaron en el portal de Mercado Público el acta, sin embargo, no era exigencia según las Bases Administrativas. Los oferentes en evaluación efectuaron la visita a terreno, según consta en actas registradas en el Depto. de Administración y Finanzas de la SEREMI.
1.6.2. CONDICIONES DE LAS OBRAS A CONTRATAR	CUMPLE	CUMPLE	Según consta en Anexo 3b, presentado por ambos oferentes
1.6.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLE (50 días)	CUMPLE (45 días)	Según consta en Anexo 6, presentado por ambos oferentes
1.6.6.- PRESUPUESTO DISPONIBLE	CUMPLE (\$17.688.755)	CUMPLE (\$18.595.535)	Según consta en Anexo 8, de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA; y Anexo 7 de la empresa CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA

4. ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En atención a lo dispuesto en las Bases Administrativas en el punto 1.7. ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS y analizadas las ofertas de las empresas en evaluación, se constata lo siguiente:

4.1. CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA

4.1.1. PROPUESTA ADMINISTRATIVA

Según Bases Administrativas punto 1.7.1.

a) Información del proponente: La empresa adjunta información en Anexo 1b Antecedentes del Proponente (para persona jurídica) incorporando la información solicitada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra a) de las Bases Administrativas.

b) Declaración Jurada Simple según numeral 1.7.1. letra b): La empresa adjunta información en Anexo 2b Declaración Simple Proveedor, y en Declaración Jurada de



Requisitos para Ofertar. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra b) de las Bases Administrativas.

c) Programa de integridad que sean conocidos por su personal, en caso de que los tuviese: La empresa adjunta "Programa de Integridad de Constructora Bormar Ltda", suscrito por los profesionales de la empresa. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra c) de las Bases Administrativas.

4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA

Según Bases Administrativas punto 1.7.2.

a) Declaración simple de la obra ofertada: La empresa adjunta información en Anexo 3b Declaración Simple Para Condiciones De Las Obras (para persona jurídica) incorporando la información solicitada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra a) de las Bases Administrativas

b) Experiencia del oferente: La empresa adjunta información en Anexo 4 Experiencia del Oferente, indicando un total de 9 contratos ejecutados. Asimismo, adjunta Actas de Recepción, Contratos y Facturas de la experiencia señalada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra b) de las Bases Administrativas.

c) Comportamiento contractual anterior: No presenta certificados entregados por las personas públicos o privadas, a las que prestó servicio, que acredite la correcta ejecución de los servicios declarados. Adjunta Anexo 5 de Certificado de Comportamiento Contractual sin completar. No cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra c) de las Bases Administrativas.

d) Plazo de ejecución de las obras: La empresa adjunta información en Anexo 6 Plazo de Ejecución de las Obras, indicando un plazo total de 50 días corridos. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra d) de las Bases Administrativas.

4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA

Según Bases Administrativas punto 1.7.3.

El oferente CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA, adjunta en Anexo 7 Propuesta Económica, en el cual señala:

VALOR NETO	\$14.864.500
IVA 19%	\$2.824.255
VALOR TOTAL	\$17.688.755

Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.3 de las Bases Administrativas.

4.2. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA

4.2.1. PROPUESTA ADMINISTRATIVA

Según Bases Administrativas punto 1.7.1.

a) Información del proponente: La empresa adjunta información en Anexo 1b Antecedentes del Proponente (para persona jurídica) incorporando la información solicitada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra a) de las Bases Administrativas.

b) Declaración Jurada Simple según numeral 1.7.1. letra b): La empresa adjunta información en Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra b) de las Bases Administrativas.

c) Programa de integridad que sean conocidos por su personal, en caso de que los tuviese: El oferente adjunta en Anexo 9 declaración jurada de programa de integridad. No obstante, no acredita que cuenta con un programa de integridad conocido por todo su personal. No cumple con lo establecido en el numeral 1.7.1 letra c) de las Bases Administrativas.



4.2.2. PROPUESTA TÉCNICA

Según Bases Administrativas punto 1.7.2.

a) Declaración simple de la obra ofertada: La empresa adjunta información en Anexo 3b Declaración Simple Para Condiciones De Las Obras (para persona jurídica) incorporando la información solicitada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra a) de las Bases Administrativas

b) Experiencia del oferente: La empresa adjunta información en Anexo 4 Experiencia del Oferente, indicando un total de un contrato ejecutado. Asimismo, adjunta Actas de Recepción de la experiencia señalada. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra b) de las Bases Administrativas.

c) Comportamiento contractual anterior: No presenta certificados entregados por las personas públicas o privadas, a las que prestó servicio, que acredite la correcta ejecución de los servicios declarados. Adjunta Anexo 5 de Certificado de Comportamiento Contractual el cual no está suscrito por la entidad mandante del servicio prestado. No cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra c) de las Bases Administrativas.

d) Plazo de ejecución de las obras: La empresa adjunta información en Anexo 6 Plazo de Ejecución de las Obras, indicando un plazo total de 45 días corridos. Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.2 letra d) de las Bases Administrativas.

4.2.3. PROPUESTA ECONÓMICA

Según Bases Administrativas punto 1.7.3.

El oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA, adjunta en Anexo 8 Propuesta Económica, en el cual señala:

VALOR NETO	\$15.626.500
IVA 19%	\$2.969.035
VALOR TOTAL	\$18.595.535

Cumple con lo establecido en el numeral 1.7.3 de las Bases Administrativas.

5. SELECCIÓN Y PAUTA EVALUACIÓN OFERTA

La metodología de evaluación se realiza conforme lo establecido en la Bases Administrativas numeral 1.9.3. y en revisión de los antecedentes presentados en la presente licitación, dictando lo siguiente:

5.1. PROPUESTA TÉCNICA (pondera 55%)

Según Bases Administrativas punto 1.9.3.1.

Criterio	Factor	CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA	
		Puntaje	Ponderación parcial	Puntaje	Ponderación parcial
Propuesta Técnica (55%)	Experiencia Oferente (40%)	90 (Contratos ejecutados: 9)	36	10 (Contratos ejecutados: 1)	4
	Plazo (60%)	90 (50 días)	54	100 (45 días)	60
TOTAL			90	TOTAL	64
Ponderación (55%)			49,5	Ponderación (55%)	35,2



Nota: Respecto al comportamiento contractual de los oferentes, se verifica por Mercado Público con reporte en correo electrónico de fecha 08.10.2024 de la abogada Pia Caldera, que no se hay multas y términos anticipados en el Registro de Proveedores de Mercado Público desde el año 2018 a la fecha de la publicación de la presente licitación pública.

5.2. PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 30%)

Según Bases Administrativas punto 1.9.3.2.

Criterio	Factor	CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA	
		Puntaje	Ponderación parcial	Puntaje	Ponderación parcial
Propuesta Económica (30%)	Precio (100%)	100 (\$17.688.755.-)	100	95 (\$18.595.535.-)	95
		TOTAL	100	TOTAL	95
		Ponderación (30%)	30	Ponderación (30%)	28,5

5.3. PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 15%)

Según Bases Administrativas punto 1.9.3.3.

Criterio	Factor	CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA	
		Puntaje	Ponderación parcial	Puntaje	Ponderación parcial
Propuesta Administrativa (15%)	Cumplimiento de los requisitos formales (80%)	100	80	100	80
	Programa de integridad (20%)	100	20	0	0
	TOTAL	100	100	TOTAL	80
	Ponderación (15%)		15	Ponderación (15%)	12

5.4. PUNTAJE FINAL

Según Bases Administrativas punto 1.9.3.4.

Criterio	CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CSMG SPA	
	Puntaje	Ponderación parcial	Puntaje	Ponderación parcial
Propuesta Técnica (55%)	90	49,5	64	35,2
Propuesta Económica (30%)	100	30	95	28,5
Propuesta Administrativa (15%)	100	15	80	12
TOTAL		94,5	TOTAL	75,7



6. CONCLUSIÓN

Finalmente, como resultado de lo expuesto precedentemente, la Comisión Técnica Evaluadora que suscribe, informa que la Licitación Pública ID N° 613-12-LE24, del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VIA DE EVACUACIÓN EDIFICIO SEREMI MINVU AYSÉN"; **tiene como resultante de la evaluación administrativa, técnica y económica, como mejor propuesta con un puntaje de 94,5, la Empresa CONSTRUCTORA BORMAR LIMITADA**, por un monto \$17.688.755.- y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

Para su conocimiento y fines pertinentes, atentamente a Ud.

MAURICIO ZUÑIGA FUENZALIDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

ALEJANDRO GODOY MOYANO
ARQUITECTO PQMB
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

JORGE LOYOLA AEDO
ARQUITECTO
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO
SEREMINVU REGIÓN DE AYSÉN

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Departamento de Administración y Finanzas
- Expediente Licitación Pública ID N° 613-12-LE24